



CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,

RESUELVE

Designar como Escrutador de la Sesión Preparatoria, al señor Diputado **HARRY ALVAREZ GARCIA**.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

ITALO ORDONEZ
DIPUTADO QUE MANDO RECIBIR LA VOTACION

ARCHIVO

RODOLFO VALDOSPINOS JARAMILLO
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, (ENC.)